I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 236

CASTRO, 07 de Abril de 2021.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorándum N°13 del 10.02.2021, del Director de Gestión Económica y Fiscalización; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

AUTORIZASE la eliminación del Sistema Contable Municipal del Giro N° 971852 a nombre del Contribuyente Banco de Chile, RUT. N°97.004.000-5, individualizado mediante el Rol 2-3667, debido a que por error involuntario no se eliminó la patente comercial respectiva. Dicha patente comercial había sido eliminada mediante Decreto Alcaldicio N°21 de fecha 16.03.2020.

Déjese sin efecto el decreto N°149 de fecha 01 de marzo de 2021.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/rpa.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaría Municipal.-